

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Fausto Rojas Grullón, queda designado Cónsul de la República Dominicana en Río de Janeiro, Brasil, en sustitución del señor José Bencosme Comprés.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 179-88 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Embajador Joao Clemente Baena Soares, Secretario General de la OEA.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 179-88

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Embajador Joao Clemente Baena Soares, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA),

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones,
y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Excelentísimo Señor Embajador Joao Clemente Baena Soares, Secretario General de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 180-88 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Oficial, al Honorable Señor Edward I. Koch, Alcalde de la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 180-88

CONSIDERANDO los altos merecimientos del, Honorable Señor Edward I. Koch, Alcalde de la Ciudad de New York, Estados Unidos de América,

VISTA la Ley No.1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Oficial, al Honorable Señor Edward I. Koch, Alcalde de la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

Artículo 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de abril del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER